



IV LEGISLATURA

# CONTRALORÍA GENERAL

## EJERCICIO 2008

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Contraloría General cuenta con un Manual de Organización en el que se determina lo siguiente:

### OBJETIVO:

Evaluar permanentemente la aplicación de los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos propiedad de la Asamblea y de la Contaduría dentro del marco legal aplicable y en estricto apego de los principios de racionalidad, transparencia, eficacia y eficiencia.

### METAS:

ACTIVIDAD
Auditorías Financieras
Auditorías Administrativas
Auditorías Operacionales
Auditorías de Seguimiento
Sistemas de Control
Informe de Avance de Auditoría
Informe de Seguimiento de Recomendaciones
Informe Trimestral de Control y Seguimiento del Programa de Trabajo Anual
Control y Evaluación de Recomendaciones y Avance de Auditoría
Elaborar Dictamen de Auditoría
Apoyar en la Revisión, Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos y de Procedimientos
Asistencia a Procesos de Licitación Pública e Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores
Asistencia a Comités y Subcomités (Adquisiciones, De Bienes Muebles, Servicio Civil de Carrera, Informática)
Elaboración del Programa Anual de Auditoría
Elaboración del Programa de Trabajo Anual
Atención a Quejas y Denuncias
Procedimientos Disciplinarios
Resoluciones Administrativas
Recursos de Revocación
Atención a Juicios de Nulidad
Atención a Juicios de Amparo
Asistir a Actas Entrega-Recepción
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial